



Estimados Señores:

Asunto: PROYECTO 00100857 – “ASUNCIÓN, CIUDAD VERDE DE LAS AMÉRICAS”
CI/00100857/49/2020 “Consultoría de Evaluación de Medio Término de Proyecto Asunción Ciudad Verde de las Américas, Vías a la Sustentabilidad”

NOTA DE ACLARACION N° 01

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a solicitud del Proyecto 00100857 “Asunción, Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad”, tiene a bien notificar las siguientes aclaraciones en el marco de la consultoría de la referencia, según se indica a continuación:

Consulta 01: *Amablemente solicitamos a la entidad aclarar si existe un presupuesto limite para el proceso de la referencia*

Respuesta 01: El procedimiento interno vigente del PNUD no pone límites presupuestarios en las publicaciones de adquisiciones

Consulta 02: *El proyecto tiene temas de residuos peligrosos entre otros. Mi formación práctica y de los últimos 20-25 años es en la Evaluación de Proyectos GEF. Lo que predomina en una evaluación de proyecto es el proceso metodológica que se debe de implementar la metodología GEF establecida para estos proyectos. El tema de no tener experiencia de planificación no va a afectar mi puntaje?*

Respuesta 02: El criterio para el caso del Líder de Equipo expresa que se requiere al menos 3 (tres) experiencias en equipos de evaluación de proyectos, considerando la metodología de Gestión por Resultados (Results Based Management, RBM) de proyectos financiados por el FMAM (GEF, por sus siglas en inglés) y que se valorarán experiencias en evaluación/revisión de proyectos dentro del sistema de Naciones Unidas. Para el caso del Experto Local los criterios de evaluación son los siguientes: Al menos 1 (una) experiencia participando en equipos de evaluación considerando la metodología de Gestión por Resultados (Results Based Management, RBM), Al menos 2 (dos) experiencias en diseño/evaluación/revisión de proyectos en áreas similares al proyecto Asunción Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad (sustentabilidad urbana), por ejemplo en temas de movilidad y transporte, gestión de residuos sólidos, ordenamiento territorial. 15, conforme se encuentra establecido en los TDR.

Señores:

Proceso SDP/00100857/49/2020

Presente

Consulta 03: para poder hacer el cálculo del costo de los servicios profesionales es necesario que se defina la cantidad de días de dedicación para cada parte del cronograma de ejecución. En el cuadro indicado en los TdR se hace referencia a que el proceso tiene una duración de 55 días en un plazo de 8 semanas, pero el total de días dedicado a cada producto no es claro. No creo que sean los 55 días que indica la tabla. Favor confirmar el número total de días para poder hacer el cálculo de costo profesional diario por el total de días.

Respuesta 03: En la sección 10. MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO, específicamente en la tabla Modalidad de Pago detallada para el perfil, se establecen las fechas exactas de entrega de los productos. A partir de allí y conforme a la estimación de días dada en la sección 6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, el/la oferente deberá estimar cuantos días efectivamente le tomará (dentro del máximo plazo establecido) realizar cada hito de manera a poder dar cumplimiento a las fechas establecidas para cada producto.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus propuestas.

Atentamente.


Pedro Mendoza
Gerente de Operaciones
Paraguay

Señores:

Proceso SDP/00100857/49/2020

Presente